



Resolución Directoral

N° 245 -2011 DE/ENAMM

Callao, 15 AGO 2011

Visto el Memorandum N° 214, de fecha 15 de agosto del 2011, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 005-2011 DE/ENAMM, de fecha 10 de enero del 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2011 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el mismo que fue modificado por Resolución Directoral N° 048-2011 DE/ENAMM, de fecha 09 de febrero del 2011; Resolución Directoral N° 086-2011 DE/ENAMM, de fecha 03 de marzo del 2011; Resolución Directoral N° 141-2011 DE/ENAMM, de fecha 20 de abril del 2011; Resolución Directoral N° 203-2011 DE/ENAMM, de fecha 04 de julio del 2011; y Resolución Directoral N° 240-2011 DE/ENAMM, de fecha 10 de agosto del 2011;

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir procesos de selección, debiendo su aprobación y difusión efectuarse en la forma prevista para la aprobación del Plan;

Que, el Jefe de la Oficina de Administración solicita se modifique el Plan Anual de Contrataciones, con la finalidad de incluir la contratación del servicio de elaboración del estudio de pre inversión pública a nivel de perfil y expediente técnico de obra para la construcción e implementación del centro de capacitación ENAMM – Iquitos, y del centro de capacitación ENAMM II – Callao; ambos a través de procesos de adjudicación de menor cuantía;

De conformidad con lo previsto en el inciso (g) del artículo 8° de la organización y funciones de la entidad, aprobada mediante Decreto Supremo N° 070-DE/SG, de fecha 30 de diciembre de 1999, estando a



lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Administración y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.



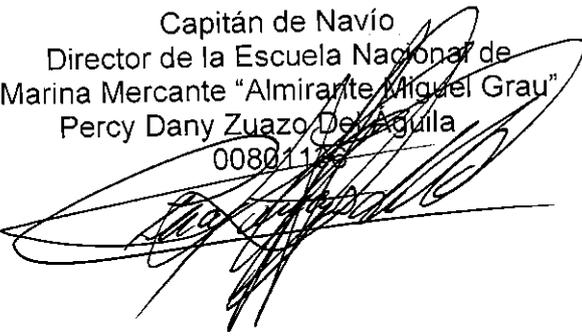
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal 2011 de la entidad, con la finalidad de incluir, en el rubro "adjudicación de menor cuantía" y con números de proceso 34 y 35, la contratación de los servicios de elaboración del estudio de pre inversión pública a nivel de perfil y expediente técnico de obra para la construcción e implementación del centro de capacitación ENAMM – Iquitos, y del centro de capacitación ENAMM II – Callao, según la descripción contenida en documento que por anexo y en un (01) folio forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Administración la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, así como gestionar su puesta a disposición del público a través del portal institucional, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Percy Dany Zuazo De Aguilera
00801175



ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AÑO 2011

Anexo a la R/D. Nro. 245-2011
DE/ENAMM de fecha 15 de Agosto
del 2011

PLIEGO: 026 MINISTERIO DE DEFENSA
UNIDAD EJECUTORA : 008 "ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE"

RUC: 20131379430

(ADJUDICACION MENOR CUANTIA)

IMPORTE PROYECTADO	OBJETO	CICU	SINOPSIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	TIPO MONEDA	VALOR REFERENCIAL	FUENTE FINANCIERA	FECHA PROBABLE CONVOCATORIA	PERIODO OBSERVACIONES	MODALIDAD
34	AMC SERVICIOS	S08010001	ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION PUBLICA A NIVEL DE PERFIL Y EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE CAPACITACION ENAMM-IQUITOS	NUEVOS SOLES	39,000.00	RDR	AGOSTO	ANUAL	CLASICA
35	AMC SERVICIOS	S08010001	ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION PUBLICA A NIVEL DE PERFIL Y EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE CAPACITACION ENAMM-CALLAO	NUEVOS SOLES	39,000.00	RDR	AGOSTO	ANUAL	CLASICA



